

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 1.º de Agosto de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.— La de dos columnas doce céntimos.— En la tercera plana pagarán el doble.— A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.— Comunicados á precios convencionales.

NUM. 788

EL ORDEN PÚBLICO

Está dando que hablar más de lo regular la reciente algarada que con ramificaciones en varias provincias acaba de tener lugar en España. Los periódicos ministeriales niegan toda importancia al asunto, y los periódicos republicanos se hacen los tontos.

Nosotros en esas alteraciones del orden no vemos otra cosa que el eficiente constante que acompaña á todos los Gobiernos débiles y usados, perdidos en la opinión y aferrados al poder á fuerza de fuerzas y de miedo. Esos Gobiernos que han perdido el prestigio, que á fuerza de flaquezas y de intimidaciones de todos se dejan llevar y traer sin que encontrar puedan un acento enérgico en su voluntad, son Gobiernos muertos que alientan lo que alienta una luz que se extingue en débiles llamaradas.

Nos causa miedo que pueda el país volver á las andadas, que pueda retornar á aquellos tiempos de vergüenza en que era un problema peligroso el vivir en España; á aquellos tiempos en que toda la patria en aromas asemejaba un país de bandidos; á aquellos tiempos en que por no haber, no había siquiera seguridad personal, ni tranquilidad pública, ni un minuto de sosiego para el ciudadano; á aquellos tiempos en que los españoles roto el freno de contención de las pasiones bastardas parece que se complacían y rivalizaban en ver quien desgarraba más y mejor este suelo santo donde nacimos y que debíamos besar. Estas alarmas y estos disturbios que en tanto cuidado ponen al hombre sensato y pacífico, que tanto hacen temer al comerciante y que así conspiran contra la riqueza y el honor de la Nación coinciden casi siempre, lo tenemos observado, con los anuncios de nuevas libertades y de nuevos derechos al pueblo. Es la ambición que se desata, el ansia de más que habla, y no es el pueblo, el pobre pueblo engañado siempre, el que abusa, sino esos santones necios y ambiciosos que de él se hacen escuchar, y de los que hay ejemplares en todas las localidades y en todas las provincias.

Al pueblo no le conviene el disturbio, sino el trabajo; el pueblo desengañado ya, á fuerza de duras lecciones y á espensas de su propia carne, se rie; sabe muy bien que en el orden y en la tranquilidad pública está el pan; pero los santones, esos tipos que se extienden desde el Pirineo, donde el gran zancarrón asoma la nariz por detrás de una cresta metiéndonos mucho espanto, hasta los que pululan y enseñorean por provincias, lo entienden de otro modo y con sus desplantes y sus impacencias ahuyentan aquello mismo que ansian y siembran de trabas el camino de la verdadera libertad. Siempre estamos, y es una vergüenza, en período constitutivo, siempre estamos con el arma al brazo y con el corazón suspendido aguardando algo, y eso no es vivir. El capital se retrae, las transacciones se detienen, el comercio agoniza, la emigración aumenta, y nadie está seguro. Los ingresos del Tesoro tienen que resentirse forzosamente de ese anómalo estado de cosas y todo el mecanismo administrativo tiene que responder á ese estado perpetuo de ansiedad. El bracero, el pobre trabajador, el que dá mayor contingente á las filas del partido republicano, es el primero á sufrir estas consecuencias tristes que labra inconscientemente el mismo fanatismo por ciertas predicaciones, y cuando desengañado vuelve de su acuerdo no es tiempo: la falta de jornal consumió sus últimos y mezquinos ahorros, como sucede á todo capital que no se repone, y tiene que pasar por el martirio de ver perecer á su familia toda víctima propiciatoria é inocente de la políticomanía que tanto invade y tanto flajela á nuestras humildes clases sociales. De esa sujeción ejercida en el ánimo del pueblo son responsables los que lo engañan á sabiendas; los que no buscan más que un cable para erigirse, esos desocupados de club y de café que hacen gala de una doctrina que hoy lo mismo que ayer es la muerte civil de la Nación y la negación de su respetabilidad aguada en el extranjero.

Esos fraguadores de motines y esos succionadores de cerebros fáciles y cándidos deben ser mirados con prevención, debe huírse de ellos y abandonarlos del todo á sus rencillas y mezquindades particulares

que ellos se devorarán los unos á los otros. Al pueblo lo que le importa es comer en primer lugar y alimentar á sus hijos, pues ya pasaron los tiempos en que era precisa la lucha por la dignidad humana. En la moderna sociedad española, y en la constitución actual del país hay sobra de libertades para que el ciudadano pueda vivir digno, y nada aconseja que, abandonando el hogar, empuñe el fusil.

Esos levantamientos en armas son ya inoportunos, son anacrónicos, pasó su tiempo; hoy hay medios bastantes para que el ciudadano ejerza su derecho, la nación no tiene más que una ansiedad y un bello ideal: el orden; fuera de ahí esos chispazos como el de que nos ocupamos no son otra cosa que una muestra de la gran debilidad que impera en el Gabinete, cuyas riendas están pidiendo á gritos una mano más enérgica.

Los recientemente levantados en armas dan vivas al ejército, y por cierto que el ejército todo debe estar congratulado de aquellos que lo escarnecían y se bafaban de él haciéndolo bailar en las calles de Barcelona y de Valencia.

Hoy es difícil, sino imposible, encontrar un apoyo en los militares. Cuando el servicio era por mayor número de años, se comprende que pudiera ilusionarse al soldado que se jugaba la vida á cambio de una rebaja de tiempo; hoy lo que desea el soldado es cumplir pronto su breve paso por las filas y marcharse tranquilo al lugar de sus afecciones. No estamos, no, en aquellos días en que un oscuro sargento hacía firmar á la Majestad Real un documento en la Granja. Y por cierto que á aquel héroe de motín, á aquel ambicioso que seguramente se habría forjado en su meollo un disparatado porvenir, lo premiaron bien la gente triunfante: le dieron un estanco.

No tememos ni poco ni mucho en las actuales circunstancias por el Ferrol, que es un pueblo sensato y pacífico.

El Ferrol, pueblo trabajador y culto comprende bien que su vida está en la tranquilidad pública, y republicanos y no republicanos, todos desean el orden.

Aquí no llega ni puede arraigar ese espíritu levantisco de otras provincias, y antes que político, nuestro pueblo es amigo del hogar y de los beneficios de la vida tranquila. Aquí los credos y las banderas no traspasan la categoría de simples platonismos y el hijo del pueblo vé un encanto superior al de la vida pública en la vida de familia. Prueba de eso es ese órgano republicano que sostiene el partido á fuerza de fuerzas y que vive la vida enfermiza y enteca de los periódicos sin lectores, hasta que se muera, que está deseando morir. El Ferrol, pese á quien pese, es un pueblo monárquico, amante de las instituciones y sobre todo austero y prudente, donde no arraigan vocinglerías, ni germinan malas pasiones.

Digámoslo para honra suya.

Entre comas

LA SIESTA

¿Quién discurrió el primero echarse á dormir después de almorzar?

Seguramente el primero que entendió la vida. Haber dado con el modo de suprimir en ella dos horas diarias fué acción tan meritoria y debiera haber sido gloria tan grande como el descubrimiento de América ó la invención del telégrafo.

La humanidad está robando al inventor de la siesta con tener ignorando su nombre.

Gracias á que, esparcidas aquí y allá, aún alienan en el mundo almas generosas, agradecidas á todo beneficio, no siquiera haya sido concedido á sus dueños solamente y en particular. No olvidará de fijo al de la siesta esa anciana amiga mía que, entre sus muchos Padre-nuestros de la última hora, jamás olvida rezar uno *al que inventó la cama*.

Muchas siestas deben haber pasado por la tierra desde que durmió la última el primero que la durmió. ¿Quién nos impide atribuir esta gloria al padre Adán?

No diré que la durmiera el primer día, ni acaso el segundo. El espectáculo del cielo y la tierra era nuevo y el Hombre no debió tener en ese tiempo momento suyo, ocupado como estaría en seguir con la vista aquel primer sol, que probablemente no tendría de mucho manchado ni nubes, y las tranquilas y grandiosas mudanzas de aquel velo azul acabado de tender sobre su cabeza...

Probable es que ni de noche lograra Adán conciliar el sueño durante esas primeras jornadas.

Porque Adán, que debía ser bastante poeta—¡caso la poesía fué lo que lo perdió!—debió admirar, tanto por lo menos como al sol, aquella luna primitiva que aparecería limpia y brillante como un duro del rey niño y aquellos luceros de la noche que tan en paz y con tan grato misterio cambiaban sus luces con los que por ojos llevaba en su cara nuestra primera y fragilísima madre.

Pero llegó al cabo un mediodía más caluroso que los otros ó en que Adán comió un perajo de más... Ello es que por una ú otra causa, él se sintió pesado de cuerpo y dulcemente obtuso de espíritu... A tal tiempo Eva, falta de la conversación de su esposo, se levantó fastidiada y se internó por una de las alamedas, por aquella acaso en que un árbol más frondoso que los demás elevaba su copa al cielo.

Era la hora de las confidencias atrevidas. Las damas, que comen, por lo general, menos que nosotros, suelen sentirse á esta hora de los postres tan despiertas de espíritu y fáciles de palabra como soñolientos y tardos los hombres... Y como en el Paraíso había quien supiera de tales cosas, ¡quien sabe si la coacción de hablar fué la primera causa del tremendo mal que luego se siguió, induciendo á Eva á entrar en conservación con quien no debió nunca ni cambiar un saludo!

Anda en tanto se había quedado mudo é inmóvil, contemplando tontamente el *troncho* de la última manzana que había comido, ni más ni menos, salvo el traje y la escena, que me quedé yo hace una hora ante la agotada taza de café en el comedor de mi casa...

Miró en torno suyo, y Eva se había marchado... Estaba solo... Notó que sus párpados se cerraban... La Naturaleza parecía dormir; caía el sol á plomo, habían callado las hojas del árbol y las aguas del río, y la brisa que poco antes vagaba entre ellas había alzado el vuelo hasta donde ya no había ramas en que sonara ni ondas que pudiera rizar... No se oía nada... Adán reclinó su tronco sobre el césped, estiró los pies, cruzó los brazos... y la primera siesta fué.

Acaso al despertar de ella Adán, cuando ya el sol doblaba la montaña camino de su lecho, quedaba ya cerrado el pacto infame que había de perder el mudo.

Mas no estará bien que en ello funde nadie un anatema contra la siesta. ¿Qué hareis con vigilar una hora más los que temeis asechanzas de la serpiente? El diablo no duerme, ni el odio y la envidia tienen cama, y vosotros, al fin y al cabo, habéis de caer readidos en la vuestra... ¿Porqué no dormir la siesta?

No es de holgazanes dar ese tajo al día y hacerle dos: los holgazanes no se sienten cansados al llegar de la tarde.

Por lo demás, todos debían dormirla, los descontentos como los dichosos.

Para aquellos á quienes la vida es brevaje amargo no ha de ser pequeño bien poder tomar en dos veces esa copa del veneno representada por cada uno de sus tristes días.

Para los felices ¿qué mejor que renovar con tal frecuencia el placer de la vida, ya que no existe ninguno que prolongado lo sea?

¿En qué otra cosa que en dormir puede ser invertido este tiempo de la siesta?

¿Como quedan alientos para discutir, para pelear, á los asistentes al café si es que han trabajado durante la mañana?

Oh! Nada tan dulce como esta parodia de noche que los hombres prácticos sabemos representar á la hora precisamente en que más claro, más abrumadoramente claro, brilla el día.

Viene á ser la siesta como una esponja pasada sobre el cerebro empinado de la labor de la mañana. De la siesta se levanta uno—se levantan todos los que saben dormirla—frescos de espíritu y ágiles de cuerpo, tan aptos para emprender un paseo de dos leguas como para escribir un poema de la misma longitud.

Eso sí: hay que dejar pasar cierto tiempo entre el despertar y el principio del trabajo. La inteligencia no vuelve á la vida de pronto y en un solo momento; lucha un rato con las sombras que el sueño ha dejado y solo al cabo de ese tiempo se hace la luz.

No se puede, no se puede ir seguido de la siesta al artículo...

Y eso que hoy la dormí bastante corta.

C. A.

Crónica marítima

Al populoso barrio de Cartagena nombrado de *Los molinos*, se le cambiará la denominación por la de *Peral*, en honor del ilustre inventor.

El acto oficial del cambio de nombre se verificará, según noticias, después de las pruebas oficiales.

En el citado barrio han puesto ya á las principales calles los nombres de *Peral* y *Carmen*, este último en honor de la virtuosa esposa del inventor.

Se ha dado principio á la construcción del ferrocarril Ead, para transportar buques entre el Atlántico y el Pacífico. Irá de la bahía de Fundy al golfo de Saint-Lawrence. En cada uno de los

extremos habrá diques deponentes que levantarán los barcos hasta la plataforma del tren. Los rails serán de 49'895 kilos por metro.

Es general la creencia que los relámpagos solo tienen una duración momentánea.

Las observaciones llevadas á cabo por Monsieur Mascart y M. Tronoctot, contradicen tal creencia.

Durante una furiosa tempestad, el último de los señores citados imprimió el aparato apreciador un movimiento de oscilación rápido de derecha á izquierda, y observando repetidas veces vió hasta seis imágenes del mismo relámpago. La sola explicación posible es que la emisión luminosa tiene de duración mas tiempo que las oscilaciones del aparato: este experimento ha sido sancionado en los estudios del mismo género llevados á cabo por Mr. Bouquet de la Grye.

Remolcar un vapor, sobre todo en plena mar, es una de las operaciones mas difíciles para el buque remolcador. Por eso se cita como caso notable el de 6.500 kilómetros que el vapor *Stormcock* ha remolcado al navío *L'Adenaple*.

Este último barco cargado de sal salió del puerto de Liverpool; se dirigía á Calcuta, cuando fué abordado por otro navío que venía del Brasil: con sus propios elementos pudo ganar el puerto de Bernardo Noronha, pero tuvo que recurrir al remolcador citado para ganar la Clyde en donde procederá á sus reparaciones.

Abandonaron el Brasil el 15 de Diciembre de 1888: tocaron en San Vicente y en Las Palmas para proveerse de carbón, y llegaron á Greenock el 18 de Enero de 1889.

El mismo remolcador había hecho otro viaje aun más largo y difícil desde Santa Elena á la Inglaterra meridional.

Telegrafian de Cádiz á un colega de la corte:

«Cádiz 29 (11 noche).—Después de haber oído la misa del Espíritu Santo, celebrada hoy á las diez de la mañana, se reunió en la capitanía general de San Fernando el consejo de guerra para entender en la sumaria instruida al teniente de navío señor Saralegui por consecuencia de la pérdida del cañonero *Paz*, ocurrida en el bajo Aceiteras.

Formaban el Consejo, con el capitán general don Florencio Montojo, que lo presidía, el segundo jefe del departamento, contralmirante señor Maimó; el comandante general del arsenal, contralmirante señor Loño; los capitanes de navío de primera clase señores Alfonso y Sanjurjo; el comandante de marina de Sevilla, señor Jofit; el jefe de armamentos del arsenal, señor Perez, Lazasa y Fernandez Coria.

Como suplente figuraba el capitán de navío señor Neras.

También ha asistido al Consejo el auditor del departamento, señor Herrera.

Han actuado, como fiscal el mayor general, señor Castellanos, y como defensor el teniente de navío de primera clase don Isaac Peral.

El fiscal pidió que se impusieran al señor Saralegui seis años de arresto mayor.

El defensor, en un brillante y habil discurso, solicitó la absolución libre con proaunciamientos favorables.

El tribunal condenó al señor Saralegui á un año de suspensión de empleo y otro año de suspensión de mando.

Al acto han asistido muchos jefes y oficiales de la Armada y del cuerpo de infantería de marina.

Se hace grandes elogios de la brillante defensa del señor Peral.»

Hemos dicho que uno de los cruceros que se construirán en Bilbao será bautizado con el nombre de *Infanta María Teresa*, y según informes los otros dos llevarán el título respectivamente de *Oquendo* y *Vizcaya*.

El 29 llegó á Manila, sin novedad el vapor *Reina Mercedes*.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha concedido licencia por dos meses al teniente de navío graduado don José Rubido.

—Ha sido negada al teniente de infantería de marina don José Negroa la prórroga de embarco en el *Regente*.

—Ha sido concedido el pase á la escala de arsenales al tercer contramaestre José Lorenzo de la Ballina.

—Se ha ordenado que sean ejecutadas las obras de reparación y reemplazo de efectos de la caseta del vigía del puerto de Pasajes.

—Se ha dispuesto que la cantidad girada de Cádiz al Ferrol como sobrante de fondos económicos á buques destinada para el *Reina Regente* sea aplicada al buque que mas lo necesite.

—Se ha dispuesto que embarque en la fragata *Almansa* el guardia marina don Alfredo Vazquez Diaz.

—Se ha mandado activar el expediente para

realizar las obras que necesitan los talleres de la tercera agrupación del arsenal del Ferrol.
 —Ha sido nombrado ayudante del distrito de Valdivieso el segundo piloto don Pedro Perez.
 —El alférez de infantería de marina don Teodoro Juedes está destinado á continuar sus servicios de agregado al segundo tercio.
 —Se ha dispuesto que no hagan saludo de artillería los buques que monten menos de 10 cañones, como no sea á SS. MM.
 —Han sido promovidos á segundos médicos de la armada don José García, don José Barber, don Luis Lopez.
 —Le ha sido concedida licencia por enfermo para Galicia y Madrid al primer médico don Luciano Rajal.
 —Se ha ordenado que continúen asignados á las Comandancias de marina los médicos destinados a ellas, con carácter de eventuales.

Movimiento de buques de guerra:
 El crucero *Castilla* ha recibido orden de efectuar un viaje de instrucción para guardias marinas tocando en los puertos de Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona y Mahón, donde esperará instrucciones para verificar su navegación al archipiélago filipino.
 —El crucero *Aragón* ha llegado á Cavite, después de efectuadas sus reparaciones en Hong-Kong. Aprovechando el *Monzon* favorable regresará á la península.
 —La corbeta *Nautilus*, escuela práctica de guardias marinas, zarpará pronto de Cádiz para efectuar un crucero de instrucción en el Océano, visitando algunos puertos de las islas Canarias, de las de Madera y de las Azores ó Terceras.
 Estos puertos serán probablemente Santa Cruz de Tenerife, Funchal y San Antonio.
 —Según noticias telegráficas del gobernador de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea, ha recorrido las mismas el crucero *Isabel II*, zanjando satisfactoriamente los asuntos pendientes con aquellos naturales, restableciendo el tráfico comercial en el río Muni y sus afluentes y dejando nuestro pabellón con el prestigio debido, que quedó quebrantado cuando ocurrieron, no ha mucho, los deplorables sucesos que recordarán nuestros lectores.

Es digno de elogio el tacto demostrado por el gobernador de la colonia y el comandante del crucero, que han patentizado en esta ocasión los importantes servicios que está llamado á prestar al país la marina militar.
 —Fondeó en Málaga la fragata *Gerona*, escuela de cabos de cañón.

El capitán general del departamento de Cartagena, cumpliendo lo mandado por S. M., ha entregado con los honores de ordenanza, al general de la escuadra instrucción, la bandera de combate del acorazado *Pelayo*.
 La entrega se ha efectuado por representación de S. A. R. la princesa de Asturias, y con este motivo la tripulación del buque ha elevado á la reina regente la expresión del respetuoso homenaje y acrisolada lealtad de las dotaciones de la escuadra y del agradecimiento de cuantos navegan en el *Pelayo*.

Del interior

La sesión supletoria que anoche celebró el Ayuntamiento fué breve.
 Presidió el Alcalde y asistieron los concejales Piñero, Meirás, Dans, Torrente, Lopez Varela, Guerrero y Ortega.
 Aprobóse el acta.
 Se dió cuenta de la recepción de las comisiones coruñesas, acontecimiento que tuvo lugar en

Biblioteca de "La Monarquía," (12)

**AVENTURAS PARISIENSES
 ¡INCENDIARIO!**

POR
PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOLIN SAN PEDRO

en una situación muy embarazosa. Sentiría yo agravar los cargos que pesan sobre ese desventurado, que á mis ojos, ha redimido su delito salvando á mi hija de una muerte casi segura.

—Sin embargo, ¿no podría V. decirme si Thomerain es de carácter apasionado, violento?
 Saint-Ermond paró un momento como pensativo, y exclamó:

—Miguel Thomerain es un soñador, que sólo piensa en inventos, es un ingeniero distinguidísimo y sabio, cuyo carácter ha sido y seguirá siendo para mí un enigma. La verdad del caso es que poco á poco había él tomado en absoluto la dirección de la fábrica, procurando por todos los medios posibles anularme. Para poner en orden las cosas le envié á Suecia, Moruega y Rusia; no quería yo separarme de Thomerain; pretendía únicamente encargarme por completo de mi fábrica para entregársela, tiempo adelante, á mi yerno. Miguel Thomerain lo comprendió perfectamente, y cuando regresó ayer intentó aun hablar como amo, se dejó arrebatar por la ira, sobre todo cuando vió que no se le invitaba al baile... Casi me amenazó... increpándome con dureza porque, en concepto suyo, no le trataba yo como él merecía que le tratase después de haber abandonado en provecho mío sus inventos...

las casas consistoriales el 25 de Julio y se acordó consignar en acta todos los extremos de aquel importante acto.

Pasó á la Comisión, al objeto de que haga nuevo estudio, el expediente para subastar el servicio de limpieza, cuyo primer remate quedó desierto, por falta de licitadores.

Se enteró el Ayuntamiento de un acuerdo de la Junta de gobierno del Hospital de Caridad, relacionado con la construcción de un edificio para casa de socorro, cuyo proyecto demanda un estudio detenido.

Fueron concedidos licencias á dos propietarios para reedificar en la calle de Magdalena.

Se dió conocimiento de una comunicación del Presidente de la Junta de la Escuela de Artes y Oficios que noticia la necesidad de renovar dicha Junta y la potestad que tiene el Municipio de designar cuatro de los vocales á quienes corresponden cesar en sus cargos.

A propuesta del Alcalde se acordó reelegir á D. Luis Toledo y D. Ignacio Fernandez Florez y nombrar además á D. Francisco Suarez y Garcia y D. Santiago de la Iglesia.

El Sr. Piñero recuerda la proximidad de las fiestas de la Graña y ruega la concesión de la cantidad con que vienen siendo aquellas subvencionadas.

El señor Dans sin oponerse, desea saber si sufrió reforma esta partida en el presupuesto.

Advierte el señor Piñero que hay consignadas 2.000 para gastos de iglesia y festejos públicos.

El Ayuntamiento acordó conceder la subvención.

Y se levantó la sesión.
 ¡Ah! Sin que haya ocurrido otra cosa de consideración.

LAS FRONTERAS Y LAS COSTAS

La *Gaceta* ha publicado dos reales órdenes circulares del ministerio de la Guerra, recomendando á las autoridades que vigilen é impidan que en las fronteras y costas se hagan estudios no autorizados, á no ser por personas provistas del permiso correspondiente; atendiéndose á que es de la mayor importancia para la defensa del país impedir que en las fronteras se hagan estudios topográficos del territorio, que en caso de guerra con una nación extranjera, podría utilizarlos el enemigo para los movimientos de sus tropas y ocupación de posiciones.

Los oficiales del ejército encargados de ciertos trabajos, y los funcionarios civiles de los cuerpos de caminos, minas, montes, estadística y agrónomos han de exhibir á las autoridades la autorización respectiva que les permita dedicarse á los trabajos referidos; y por lo que respecta á los extranjeros, queda prohibido en absoluto, aun á los ingenieros de las empresas particulares, ejecutar estudios y trabajos de esta índole en las zonas cuya extensión se marca en las mismas circulares.

Al ponerse hoy en vigor, ó recordarse, la real orden de 2 de Setiembre de 1887, que contenía exactamente las mismas prohibiciones y señalaba una zona de 40 kilómetros, desde la línea de frontera, como terreno en que había de ejercerse la mayor vigilancia, se complementa con otra real orden en que se hace igual prohibición para una zona de costas de cinco kilómetros de extensión.

Al mismo tiempo se expresa en esta nueva disposición el deseo del Gobierno de que se establezcan de una manera fija y definitiva las zonas fronterizas y de costas, tal como las ha propuesto la Junta consultiva de Guerra para lo cual se presentará á las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

El provisor y vicario general del arzobispado de Santiago acaba de dirigir á los párrocos de

—¿Conocía Thomerain el valor de las existencias almacenadas en esta casa?

—Naturalmente; como que él es quien ha realizado las compras.

—¿Usted tenía confianza en él?

—Absoluta; únicamente, ya lo he dicho, únicamente formé el propósito de que no saliese de plaza de ingeniero.

—Y que no aspirase á puesto más elevado, ¿no es esto? Está entendido. ¿Ha examinado V. esas compras?

—Con toda escrupulosidad y por mí mismo: las compras estaban admirablemente hechas.

—¿Y desde ayer no ha vuelto V. á ver al Miguel Thomerain?

—No... Solamente le he visto cuando trajeron preso.

—¿Estuvo V. ayer en los almacenes?

—Hace tres ó cuatro días que no he puesto los pies allí.
 —¿Han podido ir alguien?

—Lo ignoro. Quizás el capataz ó *contramaestre* haya dado una vuelta.

—Que traigan é ese *contramaestre*. V., caballero, hágame el favor de no retirarse.

Buscaron, efectivamente, á Bernier, que se presentó, llenos de lágrimas sus ojos.

—Me llamo José Bernier—declaró,—tengo sesenta y dos años y hace unos cuarenta que estoy en la fábrica... ¡Qué desgracia!

—¿Conoce V. á Miguel Thomerain?

—¡Ah! Sí; es un hombre bueno, honradísimo. Todos los operarios le adoran.

—¿Sabe V. que ayer tuvo una reyerta con su principal?

—Sí... ¡Y es muy sensible! No se comprende como ha podido suceder esto. El señor Thomerain era el que lo hacía todo en la fábrica.
 —¡Ah! ¿Era él quien lo dirigía todo?

aquella archidiócesis una circular relativa al contrato de esponsales.

El nuevo Código civil prohíbe los esponsales de futuro. El art. 43 dice así: «Los esponsales de futuro no producen obligación de contraer matrimonio. Ningún tribunal admitirá demanda en que se pretenda su cumplimiento.» ¡Infiérese de aquí que los párrocos hayan de prescindir del contrato de esponsales y no atender á la obligación que entre los esposos producen, respecto á la celebración del matrimonio, ni á los impedimentos, impeditivos y dirimentes que de ellos resultan?

De ningún modo—dice el provisor de Santiago—y después de razarar sobre el alcance de las leyes civiles, no concuerdan con la Santa Sede, añade:

«En su virtud, y no obstante la disposición del Código civil anteriormente citada, mientras otra cosa no se resuelva por la suprema potestad de la Iglesia, en los tribunales eclesiásticos se admitirán y tramitarán las demandas de esponsales celebradas, según el derecho, con tal que se acrediten por medio de escritura pública, sin que pueda considerarse como tal el documento otorgado por los interesados ante el párroco y testigos, ni el expediente matrimonial instruido en la curia eclesiástica, según consta de la resolución de la Sagrada Congregación de Eminentísimos Cardenales, intérpretes del Concilio de Trento, inserto en el *Boletín Eclesiástico* de este arzobispado del 23 de Junio y 1.º de Julio de 1880.

Dice *El Siglo Médico* que la persistencia de las altas temperaturas atmosféricas ha influido sobre la constitución médica reinante, determinando mayor número de catarros gástricos, gastrohepáticos y gastro intestinales de todas formas, generalizados y circunscritos, estados fluxionarios y algunas erupciones cutáneas. En cambio han disminuido las demás enfermedades, incluso la angina diftérica.

Nuestros vecinos de la Coruña continúan ocupándose de los resultados obtenidos en favor de su puerto, con motivo de las escalas de los vapores-correos trasatlánticos.

Ahora están esperando la llegada del Sr. Fernandez Alsina para obsequiar á los Diputados de aquella circunscripción con un suntuoso banquete de 200 cubiertos organizado por el ex-Sindicato y en el cual tomará parte el Comercio de la Coruña.

Ese banquete se dará en el Teatro principal con cuyo motivo podran asistir al mismo las señoras de la Coruña.

Nos parece muy bien. Los pueblos deben dar muestras de agradecimiento a cuantos trabajan por su desarrollo ó defienden sus intereses.

Si siempre se adoptara esa costumbre, si al que defiende los sagrados intereses del pueblo se les alabara y a los que los perjudican se les censurara con franqueza, tal vez fuera otra nuestra situación.

De paso de esta ciudad para la Coruña, se detuvo en Betanzos, en cuyo *Ateneo* dió una conferencia republicana, el ex-senador señor Perez Costales.

Ha regresado ayer de la Coruña después de algunos días de permanencia en aquella ciudad nuestro distinguido amigo el diputado provincial don Demetrio Plá.

Segun verán nuestros lectores en otro lugar la Empresa de vapores-tranvías establece desde hoy un servicio diario á la playa de Cariño para aquellas familias que deseen tomar los baños de ola.

—Sí, señor: las ventas, las compras, las labores... él lo llevaba todo.

Saint-Ermond interrumpió diciendo:

—Pero siempre cumplimentando órdenes mías.

—Calle V. ahora, caballero—gritó el juez de instrucción.

Y prosiguiendo el interrogatorio de Bernier, le preguntó:

—¿Piensa V. que Miguel Thomerain sea capaz de haber incendiado la fábrica?

—¿El?—exclamó Bernier extendiendo los brazos.—La mano derecha me dejaría cortar antes que creer eso... ¡Es mentira!

Esta declaración produjo gran efecto en el auditorio. El juez continuó preguntando:

—¿Cuándo ha sido la última vez que estuvo usted en los almacenes?

—Ayer. Yo iba todos los días.

—¿Advirtió V. allí algo de particular ó de extraño?

—No, señor; nada.

—¿Está V. seguro?

—Segurísimo. Todo estaba en su sitio, como siempre.

—Y durante el incendio, ¿tampoco ha notado usted nada?

—Nada.

—¿Había V. vuelto á ver á Miguel Thomerain desde ayer?

—No, señor; á disponer de algún tiempo, yo hubiera ido seguramente á saludar á mi madre; pero los preparativos de la fiesta me lo impidieron.

—Está bien. Quédese V. Aquí... Ahora que comparezca Miguel Thomerain.

—Advirtióse en la concurrencia profunda emoción al presentarse aquel joven hermoso, de aspecto arrogante, con el traje destrozado, el rostro ennegrecido y ensangrentadas las manos.

La excursión la emprenderá diariamente un vaporcito á las siete para regresar á las nueve.

En los días que el estado del mar no permita la salida, utilizarán los expedicionarios la playa del castiello de San Felipe, hasta cuyo punto serán conducidos.

Dicen de Rivadavia que los vinos de clase superior que sirven para exportar, no se compran menos de 35 á 40 pesetas moyo, y el precio de los corrientes para el consumo en el país fluctúa de 25 á 30 pesetas.

Por virtud de recientes disposiciones, cuando un sargento primero de los que desempeñan destinos civiles solicite el empleo de alférez de la reserva gratuita, debe acompañar á la solicitud certificado del Jefe de la dependencia en que sirve, para acreditar que en aquella fecha se halla sirviendo en la misma.

Para resolver las cuestiones de etiqueta surgidas con motivo del puesto que en las procesiones deben ocupar los Gobernadores militares, se ha dispuesto que, con arreglo al Real decreto de 17 de Mayo 1856, el lugar de preferencia después del presidente en las funciones, procesiones y demás actos enteramente públicos que se verifiquen en una población, corresponde á la autoridad militar superior de la misma.

Noticias militares:

El diario oficial del Ministerio de la Guerra, publica ya los nombramientos del director y dos profesores del colegio militar preparatorio de Trujillo. El personal para el de Lugo aun no ha aparecido en dicho periódico.

—Ha sido desestimada la solicitud de mejora de pensión que había elevado doña Gabriela Garcia Tenreiro, viuda del capitán don Angel Salazar Aldao.

—Se ha suspendido la convocatoria para ingreso en la Academia de Zamora, anunciada el 20 de Marzo último.

En lo sucesivo los sargentos tendrán que ir á la Academia general de Toledo.

Teatros.

Se halla en Orense la compañía dramática del señor Villegas.

En Santiago actúa la que dirige el señor Bueno. En la Coruña continúa trabajando el cuadro cómico-lírico de que es director el maestro Grajales.

Leemos en *El Eco de Orense*:

«Los periódicos de la Coruña y Ferrol que hemos recibido estos días reseñan la fiesta celebrada en la capital del Departamento con motivo del éxito logrado por la Coruña en la cuestión de las escalas de buques trasatlánticos.

Dió color á la fiesta el espíritu de amor á la región y de patriotismo en que todos se inspiraban, y señala indudablemente una etapa en la historia del país gallego, más cerca hoy que nunca de su engrandecimiento y de su regeneración.

Desde lejos nos asociamos á esa fiesta de unión de dos pueblos importantes que inician con su actitud entusiasta y resuelta la única marcha que pueden y deben seguir los que aman á Galicia.»

Mañana es esperada en la Coruña en el tren express, la señora condesa de Almina, madre del gobernador Sr. Sarthou.

Parece que durante su estancia en la vecina capital se alojara en las habitaciones particulares del gobierno civil.

Dábamnos cuenta días pasados del furor que es

—Diga V. su nombre, apellido y profesión—dijo el juez con frialdad.

—Me llamo Miguel Thomerain, he cumplido treinta años y no tengo profesión alguna.

—¿Eh? ¿Pues no es V. ingeniero?

—No lo soy... No tengo situación en el cuerpo.

—De todos modos el título de ingeniero...

—No tengo ningún título ni he cursado en ninguna escuela. Todos me nombraban ingeniero; yo aceptaba ese nombre.

—Entonces... ¿V. era empleado del Sr. Saint-Ermond.

—Sí, señor; pero ayer, después de un violento altercado, nos separamos para siempre.

—El señor Saint-Ermond elogió á V.; pero dice que tiene V. un carácter violento; el capataz Bernier asegura, por el contrario, que es V. de genio dulce, y que todos los operarios quieren á usted muchísimo...

—También los quiero yo; mi padre fué obrero.

—Cuenta V. ahora como ha incendiado los talleres del señor de Saint-Ermond.

—¿Yo?... Caballero... eso es una locura.

—¿Niega V.?

—Con toda mi alma.

El juez permaneció silencioso; al cabo de un rato dijo:

—He dejado á V. tiempo de reflexionar antes de repetir mi pregunta...

—Sólo puedo responder una cosa, caballero: soy inocente.

—Vamos... ¿A qué agravar la situación?... Confesando V. todo se simplifica. ¿Y como puede V. negar? No solamente ha sido V. sorprendido casi *in fraganti*, sino que es felicísimo determinar los motivos que han impulsado á V. á cometer el crimen.

Miguel no fué dueño de contener un movimiento de impaciencia.

tá haciendo en el teatro del Vaudeville de París la día ferrolana señora Cepeda.

El diario de la Coruña anuncia que para mediados del presente mes regresará nuestra paisana á Galicia pasando la estación veraniega en su hermosa quinta de Villa de Rutis.

Foy quedó abierto el pago en esta ciudad á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de la provincia.

Dentro de breves días será abonada la paga á las demás clases que la perciben por las administraciones subalternas.

Próximo el día en que los Ayuntamientos deben ingresar en la Depositaria de fondos de la provincia el importe del primer trimestre del contingente que para gastos de la misma les ha correspondido en el actual año económico, según el repartimiento aprobado por la Diputación en 15 de Abril último y publicado en el Boletín oficial de 25 del propio mes, hallándose todavía algunos en descubierta de parte de sus cuotas de años anteriores, se ha encargado por circular á los Alcaldes procuren que antes del día 15 de Agosto inmediato, ingrese en la mencionada Depositaria no solo el importe del referido trimestre, sino lo que adeudan por años anteriores.

Por virtud de las economías introducidas en el presupuesto de Gobernación, queda suprimido el Cuerpo de Seguridad, cuyos jefes y oficiales y clases de tropa, cesarán hoy de prestar servicio, quedando el Cuerpo de Vigilancia organizado en la misma forma que lo estaba antes de la creación del de Seguridad.

Los oficiales y jefes vuelven á las escalas de que procedían.

De 30 individuos de que se componía dicho cuerpo, quedan, pues, reducidos á doce para toda la provincia.

Buena manera tiene el Gobierno de velar por el orden y de perseguir á los revoltosos.

Más economías. Ha sido decretado el cese del Secretario de la Sanidad marítima de este puerto.

La salud y la seguridad públicas... ¡qué le importa todo eso al Gobierno!

Los inspectores de Hacienda y oficiales de Recaudación de las Subalternas de esta provincia que quedan cesantes por virtud de la reforma de la Administración que habrá de regir desde 1.º de Agosto, son los siguientes:

Inspectores: don Leoncio Limeses Malvar, don Arturo Cuevillas, don José Barreiro Díaz, don Eladio Salgado Somoza, don José Escobar, don Francisco Ruiz Soldado, don Augusto de la Peña, don Salvador Lamas, don Luis Pérez del Camino don José Carnota Pérez y don Manuel Villanueva Puniá.

Oficiales de Recaudación: don Alfonso Vila, don José Armero, don Manuel Barreiro, don Joaquín Barreiro, don Felipe Domínguez, don Eduardo López Padín, don Rodolfo López, don Felipe Pérez Hocés, don Ramon Sagastizabal y don Benito García y García.

Tenemos gran beneplácito en reproducir las siguientes líneas que tomamos de un colega coruñés, *La Voz de Galicia*, y con las cuales estamos completamente conformes, recomendándolas además á la eficacia de la celosísima autoridad superior del departamento.

Dice así: «Sería muy conveniente que para evitar ó disminuir en gran parte el número de marineros que perecen ahogados por no saber nadar, se estableciesen escuelas de natación en los departamentos marítimos, escuelas que al Estado nada le costarían y que prestarían en cambio un positivo servicio.

Como dichos establecimientos funcionarían solamente en la época de verano, su sostenimiento es harto fácil.»

Por cartas recibidas ayer en esta ciudad, se asegura que el día 8 del actual saldrá de Cartagena, con rumbo á nuestro puerto el acorazado *Pelayo*.

También por otra correspondencia se sabe que el clipper *Nautilus* abandonará uno de estos días las aguas de Cadiz para dirigirse á Algeciras, dándose como probable que desde aquel punto vendrá al Ferrol, antes de emprender el viaje de instrucción que tiene señalado.

Ayer por la mañana zarpó de este puerto para el de San Sebastián el caza-torpederos *Destructor* que permaneciera en aquellas aguas durante la estancia de la familia real.

El *Mercantil* de la Coruña hace una extensa reseña de los brindis pronunciados en el banquete fraternal que celebraron aquel pueblo y el nuestro el jueves de la semana última.

SUBASTAS

Para el día que oportunamente designe la *Gaceta* se subastará la contrata del suministro de 699 toneladas métricas de carbón Cardiff con destino á buques, en este Arsenal, bajo el tipo de 24.465 pesetas.

—Por la Junta de subastas le fué adjudicada provisionalmente á D. Constantino Montero, con la baja de 33'02 pesetas por ciento en los precios tipos, la subasta del suministro de cales, arenas y otros efectos que puedan necesitarse en dicho establecimiento, durante dos años.

—Por la misma junta, se le adjudicó provisionalmente á D. Antolin Aparicio, la contrata de las obras de reparación de los enverjados de las naves de Puerto-chico, con la baja en los precios tipos de 19'79 pesetas por ciento.

—Por la Junta de Administración y Trabajos del mismo, se anuncia la subasta para contratar el suministro de los materiales necesarios para la

construcción de las embarcaciones menores del crucero *Alfonso XIII* y de un chinchorro y una chalana para el *Reina Regente*, bajo el precio tipo de 9.843 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia General del citado Arsenal y en la Comandancia de Marina de la Coruña.

CONCURSOS

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores el que debía celebrarse el día 17 del mes actual, á fin de contratar la adquisición del material necesario para la construcción de una caseta de hierro destinada á cubrir la caldera y máquina de la nueva draga, bajo el precio tipo de 766'86 pesetas, se saca dicho servicio á segunda licitación que tendrá lugar ante la de subastas en la Secretaría de la Comandancia general de este Arsenal á la una del día 6 de Agosto próximo.

ALGO CURIOSO

Asistida por los médicos españoles señores Riedel y Viñerta, una española residente en Oran ha dado á luz un fenómeno tan raro como extraordinario.

Consiste en dos niñas completas, bien conformadas en un solo cuerpo, un solo cordón umbilical, dos brazos y dos pechos, y por la espalda dos columnas vertebrales, terminando cada una por su correspondiente cabeza, sin la menor imperfección.

Los mencionados doctores, después de haber hecho retratar el fenómeno, previas las formalidades consiguientes, han dispuesto se deposite en el hospital civil de Cádiz para que se remita al Museo Anatómico de París.

La enferma, que cuenta 36 años de edad, se encuentra en un estado satisfactorio.

Este hecho físico tal como se ha presentado, es el segundo que conoce la ciencia médica del mundo. El primero fué el tan celebrado de los hermanos Siameses.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 31

Nacimientos

Manuel Arnaiz y d' Almeida.

Defunciones

Josefa Regueiro Fernandez, 4 años.

Concepción Couce Fernandez, 70 años.

María Rivas Gonzalez, 84 años.

José Charlon Sabin.

Antonio Serantes, 14 años.

Algo de todo

EL BAÑO Y LA HIGIENE

Aunque nos hemos ocupado ya repetidamente de este asunto de actualidad no creemos superfluo reproducir hoy otro trabajo sobre el mismo tema tomamos de un periódico de Cádiz.

Dice así: «En la época del año que atravesamos, los médicos tienen que contestar á una misma pregunta, formulada multitud de veces por diferentes personas.

—¿Me conviene tomar baños? Esta interrogación, que con frecuencia debe responder el facultativo, no es tan sencilla como á primera vista pudiera parecer; en casos, euéolve la resolución de un verdadero problema terapéutico, más á propósito para ser dilucidado en la quietud del gabinete, que en mitad de la calle, en el café ó en cualquier otro punto por el estilo.

Sin embargo, nuestras costumbres sociales han hecho de la medicina un don que hay que aprovechar donde se encuentre y sin escrúpulos que parecerían inocentes; se distrae la atención del médico hasta en el domicilio de un enfermo grave, consultándole á diestro y siniestro, cuando se halla ocupado en asuntos de mayor importancia ó en cualquier otra ocasión.

Todos tienen momentos en su vida en los cuales pueden olvidar el cotidiano trabajo; únicamente el médico ha de hallarse siempre presto á oficiar como tal.

Resultaría sumamente gracioso y entretenido, que pudiese hacerse lo propio en otros ramos de la actividad humana. Un doctor, por ejemplo, al encontrarse con un amigo ó conocido, recibiría á quema ropa el siguiente disparo:

—Hágame el favor de recitar la escena tal de tal comedia; mi esposa no pudo admirarlo á usted la otra noche y quisiera aplaudir sus talentos.

Volvamos al objeto principal de que nos hemos alejado; la pícara pluma, en hallando motivo á que acogerse, corre tanto como la imaginación.

Los baños pueden dividirse, según su objeto, en: curativos de una dolencia, higiénicos, ó sea destinados á prevenir la enfermedad, desarrollando las aptitudes físicas, y de baños de placer.

Nada diremos de la multitud de formas en que se aplica el agua á la curación de las enfermedades. La hidroterapia es uno de los mejores agentes con que la Medicina cuenta y hay que usarla siguiendo rigurosamente las prescripciones del médico. Otra cosa fuera exponerse á cometer un disparate.

Entre los baños higiénicos he de colocar en primer lugar el de limpieza, tan olvidado hoy, que así se aplica en verano como en invierno y que merece el solo un capítulo aparte y largo. Su necesidad queda sentada en pocas palabras:

El desaseo es una verdadera enfermedad.

Los efectos tónicos del baño de impresión en el mar son producidos principalmente por la reacción que ocasionan. El frío arroja de la piel hacia el centro parte de la sangre, que vuelve después á esta membrana al cesar la baja temperatura. Esto puede obtenerse igualmente envolviéndose en una sábana mojada, ó frotando el cuerpo con una esponja empapada en agua fría.

Las ventajas que lleva el baño en el mar sobre estos procedimientos (en verano, se entiende),

son debidos al oleaje, á la atmósfera más pura que se respira durante el baño y algo también, á las diversas sales que el agua contiene.

El paseo que debe hacerse, aunque sea en carruaje, y la belleza del panorama que se disfruta, son circunstancias dignas de ser tenidas en cuenta.

Para obtener el benéfico influjo de este baño es preciso que sea muy corto; de cinco á ocho minutos bastan según los sujetos, y hay que tener presente que el mas pequeño escalofrío indica que debe salirse del agua para evitar los efectos debilitantes.

No puede confundirse el escalofrío con la frialdad natal que se siente al entrar.

Los individuos fuertes y robustos, es decir, que se hallan más predispuestos á sufrir el exceso de actividad vital que el defecto, no deben tomar baños de impresión que, produciendo bruscos cambios de la masa sanguínea, pudieran causarles congestiones activas. Por desgracia, son contadas las personas que están en este caso, y generalmente hallan en el movimiento y el trabajo medios más seguros para debilitar sus fuerzas exuberantes.

Un baño de esta naturaleza, solo al médico cumple recetarle.

El baño de placer requiere como indispensable condición la costumbre. Los aficionados á ejercicios natatorios que reúnen circunstancias físicas adecuadas, suelen permitirse estacionar en el agua por mucho tiempo, sin que su salud se resienta en lo más mínimo.

Con todo, aun éstos no pueden fiarse demasiado, pues además del innegable peligro á que se exponen, por la misma seguridad que la costumbre produce, pueden ser víctimas de un enfriamiento brusco.

Si los baños de mar son por lo común ventajosos, no sucede lo mismo con los de pila. El principal defecto que tienen es que con facilidad se toman á temperaturas elevadas, más bien que frías; por lo tanto casi siempre debilitan y se sienten más el calor al salir del baño que antes.

En los puertos de mar debieran usarse los baños de pila, únicamente como medio de limpieza. Las precauciones que debe tomar el bañista son vulgares y conocidas.

No bañarse durante la digestión.

Estar descansado y bien enjuto de sudor.

Secarse completamente no olvidando la cabeza, para evitar que la rápida evaporación del agua que queda en el cabello produzca daño.

Introducirse en el agua tan rápidamente como sea posible, procurando que la cabeza se moje completamente.

Los gorros impermeables que usan las señoras para proteger el peinado son anti-higiénicos.

Las horas más á propósito para bañarse en el mar, parecen ser por la mañana y á la caída de la tarde.

Cuando el baño produce buenos resultados es conveniente seguirlo, de modo que el número de baños puede ser el que permita la estación.

Volviendo á la pregunta con que encabezamos estas líneas, hemos de decir como en nuestra práctica acostumbramos á proceder:

Un sujeto en buena salud que no ha tomado nunca baños ó hace años que los dejó, no debe bañarse.

A los niños les convienen los baños de impresión, á menos que no exista contraindicación especial.

Si se trata de una persona enferma, es preciso establecer mediante un interrogatorio minucioso el diagnóstico y la indicación terapéutica.

C.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 31, 8'15 n.

Ha conferenciado el general Sanz con el presidente del Consejo de ministros.

Es cada día más gravísimo el estado del cardenal Lavignerie.

El gobierno de Chile encargó la construcción de algunos cañones á la casa Krupp.

Madrid 1, 1 m.

Se ha celebrado Consejo de ministros, habiendo sido aprobados tres proyectos de guerra, uno reorganizando la plantilla del ministerio, otro sobre la junta consultiva y el tercero fijando las condiciones de los generales, jefes y oficiales que deben pasar á la situación de supernumerarios sin sueldo.

Se acordó también autorizar al señor Aguilera para que continúe sus gestiones á fin de esclarecer la conducta del ayuntamiento de Madrid, entregándolo, si fuese preciso, á los tribunales de justicia, y siendo suspendidos los concejales que resulten responsables y sustituidos por otros en la forma que la ley determina.

Ha sido acordada, finalmente, la candidatura del señor Testor para la dirección de agricultura.

Madrid 1, 1'35 m.

En aguas de Tolón ocurrió á bordo del

«Corona» la explosión de un obús, cuyo siniestro produjo la muerte á cinco tripulantes é hirió á 17.

Procedente de Orán llegó á Almería el vapor correo con algunas averías.

Después de la salida y en dirección á Alicante se declaró un incendio en la bodega de proa, poniéndose á salvo la tripulación y el pasaje.

Madrid 1, 2 m.

La partida que capitanea Bou internóse en Carrascosa, con el propósito de ganar la frontera por Taberna, próximo á Tortosa.

El cabecilla exhibió algunos billetes de 500 pesetas fingiéndose ganadero que recorría las ferias.

Bolsa 4 por 100 interior 74'20.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 143.

TARJETAS DE VISITA (IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

Se toman monedas de oro con premio. Magdalena, 116.

8-6.

GRATIFICACION

Se le dará á la persona que entregue en esta redacción un alfiler de oro, imperdible con tres perlas que se ha extraviado.

3-2.

Realiza la santiagueña, al lado de la capilla de Dolores, núm. 68, calzado de todas clases, blanco, negro y de color.

IMPRESA Y LIBRERIA DE

RICARDO PITA

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de DEVOCIONARIOS económicos, entre ellos el KEMPIS en letra gorda y además distintos libros de devoción en los que figuran:

Visitas al Smo. Sacramento y á María Santísima, en letra gorda. Mes del S. Corazón de Jesús. Mes de María. Meditaciones para adorar á Jesús Sacramentado.

Colección de seis libritos de devoción ilustrados que comprenden:

Ejercicio del Camino de la Cruz. á 0'30 céntimos. Oraciones de la mañana y de la noche y oraciones de la Misa. . . 0'30 id. El Santísimo Rosario 0'30 id. El Mes de María 0'50 id. El Mes del Sagrado Corazón. . . 0'50 id. El Mes de San José 0'50 id.

La colección 2 pesetas.

Hojas sueltas para tener dentro del Devocionario con el Método para asistir á la Santa Misa, á 5 céntimos.

DEVOCIONARIOS EN MINIATURA para niños, papel realzado de oro, con estuche, á 75 céntimos.

Nueva y variada colección de

LIBRITOS DE CUENTOS É HISTORIAS

para la niñez, con láminas en CROMO. Estos libritos han recibido del público la más lisonjera acogida, éxito que se explica naturalmente, tanto por la excelente ejecución de los cromos, como por la diversidad de los títulos, tamaño y precios que varían desde el mínimo de 10 céntimos á 1'50 peseta.

NOVEDAD

en estampas para devocionarios y cromos recortados.

Objetos de escritorio

y papel de esquelas ALFONSO XIII.

GUILLEMO E. MITCHELL CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

En la Favorita se confeccionan calzoncillos y camisas de vestir y de mañana ó viaje con buñones en percal y satín para caballero.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

FUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

ISLA DE LUZON

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

VIZCAYA

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

CATALUNA

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 23 de Barcelona el vapor

ISLA DE MINDANAO

Línea de Colón

COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

SAN AGUSTIN

Servicio de Marruecos

Día 18 de Barcelona el vapor

RABAT

Servicio de Tángier.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tángier todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA MONARQUIA

Se suscribe en Ferrol, 4 reales al mes.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812
CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

La Moda Elegante
es el auxiliar precioso, el con- sejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, concilian- do éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, con- fecciones de todas clases som- breros, etc., para Señoras, Se- ñoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son dados á conocer por

La Moda Elegante
acreditado periódico especial para Señoras, reconocido co- mo indispensable á las fami- lias, cualquiera que sea su po- sición social, es más que nun- ca necesario cuando las proxi- midades de un cambio de es- tación traen consigo la preci- sión de renovar los trajes pa- ra las Señoras, Señoritas y ni- ños.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la con- fianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la im- portante suma de

pesetas 34.771.411

Snbdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan ds Soraluze, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorene, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.



LINEAS DE VAPORS DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de es- cala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresades puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo has- ta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fija- dos á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Fran- cisco, núm. 2.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 3 de Agosto de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa Rio-Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magní- co vapor de gran porte

LA PLATA

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á to- das las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA GINEBRA

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níquel pesetas 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas 30
Id. negra 22
Id. acero 35
Id. oro grabado 55

para caballeros

Caja níquel llave pesetas 9
Id. id. Remotoir. 12
Id. negra id. 20
Id. acero id. 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas 150

Catálogos ilustrados

Puede verse el surtido especial en cade- nas y leontinas.

Reguladores caja nogal pulido.—Máqui- nas para 15 días cuerda. Sonería horas y medias horas.

Pesetas 48 en adelante

Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.

MUELAS ENCIAS

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

MENTHOLINA DE MENTHOLINA

LABIOS

dentés

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina, Gallaia y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fitez del aliento.—3.º Emblan- quecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Frasco de rs. id. de doble cubida, y cepillo dentífico con caja, 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase al Libro Prospecto que se dá gratis

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA



VAPORES TRANVIA EN LA RIA DEL FERROL

SERVICIO DE BAÑOS

Desde el día 4 de Agosto hasta el 31 inclusive, saldrá un vapor desde el muelle de Curuxeirás con dirección á la pla- ya de Cariño todos los días á las siete de la mañana regre- sando á las nueve de la misma al Ferrol.

La empresa de los vapores tranvía tendrá tanto en el ba- ño de señoras como en el de caballeros un bote á distancia para auxiliar á los S. Sres. bañistas en cualesquier caso que lo necesiten, así como para el embarque y desembarque en la playa.

Caso de hallarse el mar demasiado agitado en la playa de Cariño, el vapor tranvía traerá á los S. Sres. bañistas al castillo de San Felipe, donde los desembarcará, para que puedan tomar el baño en la playa de la ensenada de Lagé.

Servicio.—Salida del Ferrol siete horas mañana.

Salida de la playa de Cariño 8'40 horas mañana.

Tarjetas.—Primera y única clase ida y vuelta, 50 cénti- mos.

Niños menores de 12 años ida y vuelta, 25 céntimos.

Anso.—Siendo muchas las familias que han solicitado de la empresa este servicio, y deseosa que el público tenga todas las comodidades á que es acreedor, se ruega á las per- sonas que deseen utilizar dicho servicio, pasen á inscribirse con anticipación por la dirección, Plaza Vieja, núm. 2, piso segundo, á fin de no admitir más pasaje que el que pueda llevar cómodamente el vapor, reservándose la empresa el de- recho de hacer distintos viajes y en distintas horas segun lo exija las necesidades del público.

Caso de hallarse completo el vapor de pasajeros no se admitirá á nadie que no tenga su correspondiente aviso da- do con anterioridad á la Dirección.